Nº 232/SEC/15

Valparaíso, 29 de septiembre de 2015.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley orgánica constitucional de Municipalidades, con el propósito de adelantar la fecha de las elecciones municipales del año 2016, correspondiente al Boletín N° 9.925-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que el artículo único del proyecto de ley fue aprobado, tanto en general cuanto en particular, con el voto favorable de 30 Senadores, de un total de 37 Senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.836, de 21 de abril de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado